MEMORANDO
MTA-DSCC-MEM-190120241432

PARA:

Angel Edmundo Carvajal Vallejo
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Elvis Ricardo Giler Mendoza
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS

Iliana Jazmin Gutierrez Toromoreno
PROCURADORA SÍNDICA

George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 19 de Enero del 2024

ASUNTO: NOTIFICO: RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 137-18-01-2024 / RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NO. 138-18-01-2024. DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL JUEVES 18 DE ENERO DE 2024

Cúmpleme comunicar a ustedes que el Concejo Municipal de Manta en Pleno y en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 18 de enero de 2024; resolvió:

Resolución Legislativa No. 137-18-01-2024.- "Acoger los informes: No. MTA-DPSI-MEM-120120241503 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal, y MTA-DDAC-MEM-090120241835 emitido por la Dirección de Avalúos y Catastros, sobre la demanda de Partición Judicial No. No.-13205-2023-01854, propuesta por el Abogado Héctor Javier Rojas Cobeña, en calidad de Procurador Judicial de los señores: Alba Genny Varela Córdova, Rina Jeannette Varela Córdova, y Oscar John Rafael Varela Córdova, en contra de Wilson Xavier Varela Córdova, herederos presuntos y desconocidos de los causantes, señores Milton Homero Gabriel Varela Echeverría y Alba Elizabeth Córdova Argandoña, la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta, donde se señala detalladamente que el predio con clave catastral 1040302000 no es sujeto de fraccionamiento; pero si es procedente a la partición porcentual conforme lo estable el Código Legal Municipal sancionado con fecha 13 de mayo del 2023.

Resolución Legislativa No. 138-18-01-2024. "Acoger los informes: No. MTA-DPSI-MEM-120120241453 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica Municipal, y MTA-DDAC-MEM-090120241920 emitido por la Dirección de Avalúos y Catastros, sobre la demanda de Partición Judicial de Bienes de Sociedad Conyugal con numero de causa No. 13205-2023-01768, propuesta por la señor Vicente Xavier Delgado Chávez, por medio de su Procurador Judicial Abogado Cosme Antonio Bravo Mendoza, en contra de la señora Jessica Dalinda Toala González; la cual se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; de los bienes inmuebles con fichas catastrales N.-17821 y 6396, códigos catastrales N.-1113706000 y 171305000 respectivamente los mismos no son sujeto a fraccionamiento, en tal sentido se deberá proceder a la partición porcentual, conforme a lo que establece el informe emitido por el Arquitecto Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros; y en el caso del bien inmueble con ficha catastral N.-359 y con código catastral N.-3109701000, se observa que el mismo si es sujeto a fraccionamiento por lo cual se deberá proceder conforme a lo dispuesto en el artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".

Dirección: Manta, calle 9 y avenida 4
Mail: comunicacion@manta.gob.ec
Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL

Copia

Kenya Elizabeth Farias Viteri
ANALISTA 4 DE PROCURADURÍA SÍNDICA

Kevin Rene Avila Muentes
AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dirección: Manta, calle 9 y a
Mail: comunicacion@manta.
Teléfonos: 2 611558 / 2 61